

EXP-UNC:0024900/2010

VISTO

El resumen de actividades realizadas por el Dr. Julián Marino en su estadía en el departamento de Psicología experimental y fisiología del comportamiento de la Facultad de Psicología, Universidad de Granada (España) así como un informe académico con los resultados de la misma; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Marino realizó su estadía en el marco de la beca post doctoral otorgada por CONICET, desde el 01/03/10 y hasta el 30/05/10.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe con el resumen de actividades realizadas por el Dr. Julián Marino en su estadía en el departamento de Psicología experimental y fisiología del comportamiento de la Facultad de Psicología, Universidad de Granada (España) e incorporar estos antecedentes al legajo personal del mismo.

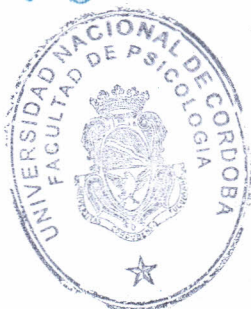
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

379

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA